

BOLDT S.A.

BOLDT®

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE ESCISIÓN (continuación)

Al 30 de abril de 2023

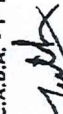
Expresado en pesos

	ESF separado de Boldt S.A. al 30/04/2023 publicado	Cambio de norma (Ver Nota 3.)	Información de Boldt S.A. al 30/04/2023 a efectos de la escisión	Boldt Servicios Tecnológicos S.A.	BSA Desarrollos S.A.	Holdsat S.A.	BSA Inversiones S.A.	ESF separado Boldt S.A. al 30/04/2023 luego de la escisión
PATRIMONIO								
Capital en acciones	3.150.754.394	-	3.150.754.394	136.427.136	110.085.075	179.926.096	259.832.844	3.150.754.394
Capital escindido								(686.271.151)
Ajuste de capital	19.867.993.525	-	19.867.993.525	860.280.781	694.173.293	1.134.576.061	1.638.451.182	15.540.512.208
Prima de fusión	1.481.293.330	-	1.481.293.330	-	-	-	1.481.293.330	-
Prima por compra de part. bajo control común	224.964.899	-	224.964.899	-	-	-	-	224.964.899
Reservas	756.833.271	-	756.833.271	32.770.753	26.443.206	43.219.508	62.413.669	591.986.135
Otros resultados integrales acumulados	3.582.581.838	-	3.582.581.838	-	-	-	-	3.582.581.838
Resultados no asignados	(12.212.904.074)	(1.320.743.623)	(13.533.647.697)	(356.998.785)	(288.067.603)	(470.825.670)	(2.161.216.785)	(10.256.538.854)
Total patrimonio	16.851.517.183	(1.320.743.623)	15.530.773.560	672.479.885	542.633.971	886.895.995	1.280.774.240	12.147.989.469

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 12/06/2023


María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 12/06/2023


Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3


Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente



0. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

100

10

100

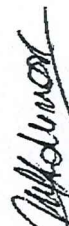
BOLDT S.A.

BOLDT®

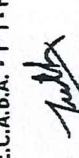
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE ESCISIÓN (continuación)
Al 30 de abril de 2023
Expresado en pesos

	ESF separado Boldt S.A. al 30/04/2023 publicado	Cambio de norma (Ver Nota 3.)	Información de Boldt S.A. al 30/04/2023 a efectos de la escisión	Boldt Servicios Tecnológicos S.A.	BSA Desarrollos S.A.	Holdsat S.A.	BSA Inversiones S.A.	ESF separado Boldt S.A. al 30/04/2023 luego de la escisión
PASIVO								
PASIVO NO CORRIENTE								
Pasivo por impuesto diferido					12.572.478			204.369.278
Pasivos por arrendamiento	623.013.690		623.013.690	418.644.412				411.958.000
Préstamos	411.958.000		411.958.000					2.004.548
Otras deudas	2.004.548		2.004.548					507.778.525
Provisiones	507.778.525		507.778.525					520.877.894
Deudas comerciales	520.877.894		520.877.894					1.646.988.245
Total del pasivo no corriente	2.065.632.657		2.065.632.657	418.644.412	12.572.478			
PASIVO CORRIENTE								
Participaciones permanentes en entidades	1.048.775		1.048.775			1.048.775		613.457.116
Pasivos por arrendamiento	773.928.082		773.928.082	160.470.966				711.275.986
Préstamos	711.275.986		711.275.986					899.818.554
Otras deudas	899.818.554		899.818.554					1.305.665.623
Deudas comerciales	1.305.665.623		1.305.665.623					3.530.217.279
Total del pasivo corriente	3.691.737.020		3.691.737.020	160.470.966		1.048.775		5.177.205.524
Total del pasivo	5.757.369.677		5.757.369.677	579.115.378	12.572.478	1.048.775		
Total del pasivo y patrimonio	22.608.886.860	(1.320.743.623)	21.288.143.237	1.251.595.263	555.206.449	887.944.770	1.280.774.240	17.325.194.993

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12/06/2023


María Paula Sallénave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 12/06/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3


Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente



Handwritten text, mostly illegible due to fading. The text appears to be organized into several paragraphs or sections, possibly separated by horizontal lines. Some words are faintly visible, such as "the", "and", "of", "in", "on", "at", "from", "to", "by", "with", "without", "under", "above", "below", "between", "among", "against", "towards", "from", "to", "by", "with", "without", "under", "above", "below", "between", "among", "against", "towards".

BOLDT S.A.

BOLDT



NOTAS AL BALANCE ESPECIAL DE ESCISIÓN

Al 30 de abril de 2023

Expresado en pesos

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

1.1. Información general sobre la Sociedad

Boldt S.A. (la Sociedad) está domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La Sociedad está principalmente involucrada en la actividad de holding y en el negocio de la administración y/o gerenciamiento y/o explotación de casinos y máquinas electrónicas de azar, de entretenimiento, hoteleras y afines; impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; y construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.

1.2. Proceso de Reorganización Societaria

El 1° de marzo de 2023 se reunió el Directorio de la Sociedad donde se trató el Plan de Reorganización Societaria, el cual consistiría en la escisión parcial del patrimonio de la Sociedad destinando el patrimonio escindido a la creación de 4 nuevas sociedades anónimas que tendrían por objeto y recibirían el patrimonio que se describe a continuación.

Una primera sociedad denominada "Boldt Servicios Tecnológicos S.A." se dedicaría al desarrollo de negocios de vigilancia vial, prestando, entre otros, los servicios de procesamiento de multas; operación, mantenimiento y mejoras de sistemas de administración de infracciones y sistemas de peaje; servicios para estaciones de control de tránsito pesado; servicios de detección automático de flujo de circulación vehicular e infracciones; servicios de mantenimiento integral de cámaras de video para sistemas de vigilancia vial, etc. Esta sociedad recibiría la participación que la Sociedad tiene en Boldt S.A. - Tecnovía S.A. U.T. y recibiría las acciones de Servicios para el Transporte de la Información S.A.U., sociedad que se dedica al transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, y que actúa como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones, siendo estos servicios complementarios de los negocios que se mencionan precedentemente, a pesar de tener una actividad propia en su rubro, la que lleva adelante en diferentes provincias de nuestro país y que puede ser complementaria de los mismos.

Luego, una segunda sociedad denominada "BSA Desarrollos S.A." se dedicaría al desarrollo, explotación y comercialización de proyectos inmobiliarios y, en particular, al alquiler del inmueble donde se encuentra la sede social de la Sociedad, en la calle Aristóbulo del Valle 1257 del Barrio de Barracas, Ciudad de Buenos Aires y/o al desarrollo de un proyecto inmobiliario sobre dicho inmueble. Esta sociedad recibiría el derecho de propiedad sobre el inmueble de Barracas mencionado y también las acciones de Trilenium S.A.U., sociedad esta última que es propietaria del edificio destinado a sala de juegos y/o casinos ubicado frente a la estación Delta del Tren de la Costa, en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, que es actualmente alquilado a la Sociedad a fin de que ésta dé cumplimiento al contrato de prestación de servicios integrales al Casino de Tigre que celebrara oportunamente con el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires (IPLyC). Trilenium S.A.U. es, a su vez, propietaria de un predio de 34.000 m² ubicado en el mismo partido, sobre el cual se podrían realizar uno o más desarrollos inmobiliarios, a la vez que resulta titular de los derechos derivados de un juicio iniciado contra el

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12/06/2023

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12/06/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente



BOLDT S.A.

BOLDT®

NOTAS AL BALANCE ESPECIAL DE ESCISIÓN

Al 30 de abril de 2023

Expresado en pesos

IPLyC por haberse incumplido la obligación de no instalar máquinas tragamonedas dentro de un radio de 150 kilómetros, al iniciarse la prestación de servicios al Casino de Tigre en el año 1999.

Una tercera sociedad denominada "Holdsat S.A." se dedicaría a la inversión en el mundo de las telecomunicaciones, brindando todo tipo de servicios en dicha área, incluyendo el servicio de internet, y desarrollando negocios de comunicación satelital y otros relacionados. Esta sociedad recibiría las acciones que la Sociedad tiene en Orbith S.A. y Orbith Chile SpA, que actualmente representan el 72,5% y 72,33% de su capital y votos, respectivamente. Esta nueva sociedad solicitaría la admisión al régimen de la oferta pública de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Finalmente, una cuarta sociedad denominada "BSA Inversiones S.A." se dedicaría al desarrollo, explotación y comercialización de proyectos inmobiliarios, tanto en terrenos propios como concesionados y, en particular, a la explotación de 2 torres de oficinas y del paseo de compras conocido como "Puerto Plaza" en la Ciudad de Santa Fe y los posibles desarrollos inmobiliarios que puedan realizarse dentro del predio del Ente Portuario de dicha ciudad. Actualmente, estos emprendimientos inmobiliarios se desarrollan en un predio ubicado a orillas del río Paraná, cercano al centro de la ciudad de Santa Fe, concesionado por el Ente Administrador Puerto de Santa Fe por un periodo de 30 años con una opción de extensión de dicho plazo a 10 años más. Esta sociedad recibiría los derechos de explotación de esta concesión.

Por su parte, la Sociedad mantendría el patrimonio inherente a los negocios que no se escindirían, los que incluyen principalmente, la prestación de los servicios de entretenimiento, gastronomía y hotelería; la explotación de casinos y la prestación de los servicios de sistemas (CAS) complementarios a dicho negocio; la titularidad y explotación de licencias de juego on-line, y la prestación de servicios a terceros en el negocio del juego on-line. Dicha reorganización, en opinión del Directorio, permitirá la potenciación de las posibilidades de crecimiento y desarrollo de los distintos negocios que actualmente desarrolla la Sociedad.

A su vez, en dicha fecha los Sres. Directores Titulares y Accionistas de la Sociedad, el Sr. Antonio Eduardo Tabanelli y la Sra. Rosana Beatriz Martina Tabanelli, decidieron promover una oferta pública de adquisición (OPA) voluntaria de las acciones de la Sociedad en poder de los accionistas minoritarios, para permitirles separarse de la Sociedad si así lo desean, antes de que el proceso de reorganización societaria se lleve a cabo. Con fecha 30 de marzo de 2023, el Directorio aprobó el prospecto de la OPA, que describe las características de la oferta, su precio, el plazo de ejercicio, entre otras cuestiones.

El plazo de la oferta que tienen los accionistas minoritarios para acogerse a la OPA comenzó el 19 de mayo de 2023 y vence en el transcurso del día de la fecha.

Con fecha 8 de junio de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la presentación de la solicitud de conformidad administrativa de esta escisión parcial de la Sociedad ante la CNV.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12/06/2023

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12/06/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

BOLDT S.A.

BOLDT®



NOTAS AL BALANCE ESPECIAL DE ESCISIÓN

Al 30 de abril de 2023

Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DEL BALANCE ESPECIAL DE ESCISIÓN

2.1. Declaración de cumplimiento

El presente Balance Especial de Escisión de la Sociedad ha sido preparado para dar cumplimiento al artículo 88, inciso 2, de la Sección XI de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de acuerdo con lo requerido por el artículo 20, inciso d., del Capítulo X del Título II de la Normas de la CNV y el artículo 179, inciso 3., de la Resolución General N° 7/15 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia (IGJ). Por tal motivo, el presente Balance Especial de Escisión no incluye toda la información requerida para un juego de estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las informaciones adjuntas están expresadas en pesos argentinos, moneda de curso legal en la República Argentina, fueron preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La emisión del presente Balance Especial de Escisión al 30 de abril de 2023 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 12 de junio de 2023.

2.2. Moneda funcional y de presentación

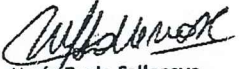
El presente Balance Especial de Escisión de la Sociedad se prepara en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Para fines de su preparación, la situación financiera de la Sociedad está expresados en pesos, la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación del Balance Especial de Escisión.

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la necesidad de reexpresar la información financiera de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la RG CNV 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive.

Como consecuencia de lo mencionado, el presente Balance Especial de Escisión se presenta ajustado por inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 29.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12/06/2023


María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12/06/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3


Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

